



**RESOLUCIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2025, DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2024/2025 PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEL GRADO EN ENFERMERÍA CON DESTINO EN LA UNIVERSIDAD DE CIENFUEGOS (CUBA).**



De acuerdo al convenio de colaboración con la Universidad de Cienfuegos en Cuba, se acuerda ofertar **10 plazas** para el segundo cuatrimestre del curso **2024/25**.

"Estas plazas serán únicamente para la realización de prácticas en Grado en Enfermería, en primer lugar, para estudiantes matriculados en el Prácticum III y/o Prácticum IV y, en caso de quedar plazas vacantes, para estudiantes matriculados en el Practicum VI y VII". durante **un periodo de un mes** en el segundo cuatrimestre de este curso.

Los alumnos adjudicados recibirán una beca para todo el periodo de estancia en Cuba, que no podrá ser nunca superior a 30 días.

La beca se rige por los importes establecidos por el SEPIE para este tipo de movilidad:

Apoyo individual:

- Hasta el día 14: 79 €/día
- Del día 15 al 30: 56 €/día

Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades (los casos incluidos en la siguiente lista):

<https://www.ual.es/application/files/5317/0115/8919/ANEXO-II.report.pdf> :

- Importe extra para los estudiantes con "menos oportunidades": 150 €
- Viaje: 820 € por participante.

Los alumnos adjudicados deberán efectuar, una vez allí, el pago del alojamiento y la manutención directamente a la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos en Cuba, para todo el periodo de estancia en Cuba. El importe será de **600,00 €**.

Los alumnos del Grado en Enfermería que estén interesados deberán realizar su **solicitud de forma electrónica, vía Web a través de Campus Virtual en el apartado «Mis estudios-Movilidad/nueva solicitud»**.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el próximo **viernes 28 de febrero de 2025 inclusive**.

Este Vicerrectorado, adjudicará las plazas ofertadas de acuerdo a la selección realizada por la Facultad. El criterio de selección será la nota media del expediente académico a fecha de 28 de febrero de 2025.

Para lo no dispuesto en la presente convocatoria respecto a las obligaciones y recomendaciones de los aspirantes seleccionados, protocolo de comunicaciones, reconocimiento académico y dotación económica de las ayudas y requisitos para su abono, se estará a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2023, del Vicerrectorado de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pbjXrqTl5R%2BwGdnFhxwBqQ%3D%3D>

Firmado Por	Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional		Fecha	21/02/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	pbjXrqTl5R+wGdnFhxwBqQ==	PÁGINA	1/2
				
pbjXrqTl5R+wGdnFhxwBqQ==				



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

Vicerrectorado de Proyección Internacional  
Servicio de Movilidad y Promoción Internacional



Co-funded by the  
Erasmus+ Programme  
of the European Union

Internacionalización de la Universidad de Almería, por la que se convocan Plazas de Intercambio de Movilidad de Estudiantes correspondientes al curso 2024/2025, en el marco del Programa Erasmus + de la Comisión Europea.



La presentación de solicitud supondrá la aceptación expresa de estas bases.



El Vicerrector de Proyección Internacional podrá resolver aquellas cuestiones no previstas en la presente convocatoria.

En Almería, a fecha de firma.

José Carlos Redondo Olmedilla  
VICERRECTOR DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pbjXrqT15R%2BwGdnFhxwBqQ%3D%3D>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jose Carlos Redondo Olmedilla- Vicerrector de Proyección Internacional</b>		<b>Fecha</b>	<b>21/02/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>pbjXrqT15R+wGdnFhxwBqQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
				
pbjXrqT15R+wGdnFhxwBqQ==				